

**COURSE DATA****DATA SUBJECT**

Code: 43372
Name: The Situation of women in the spanish legal system
Cycle: Master's Degree
ECTS Credits: 6
Academic year: 2025-26

STUDY (S)

Degree	Center	Acad. year	Period
2153 - Master's degree in Gender and Equality Policy	Facultat de Ciències Socials	1	First quarter

SUBJECT-MATTER

Degree	Subject-matter	Character
2153 - Master's degree in Gender and Equality Policy	Gender perspectives in the legal and political spheres	ELECTIVES

COORDINATION

ROIG BERENGUER ROSA MARI

SUMMARY

Esta asignatura forma parte de la materia "Perspectiva de género en el espacio jurídico y político". Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Derecho.

Tiene carácter cuatrimestral, impartándose en el 1º cuatrimestre.

Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

esta asignatura.

PREVIOUS KNOWLEDGE**RELATIONSHIP TO OTHER SUBJECTS OF THE SAME DEGREE**

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

OTHER REQUIREMENTS



No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

COMPETENCES / LEARNING OUTCOMES

-

Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

Be able to integrate into teams, both as managers or coordinators and for specific and limited functions and in support of the team or of others.

Conocer el concepto y sobre todo la justificación de las medidas de acción afirmativa.

Conocer el principio de igualdad en el sistema jurídico español y en el de la Unión Europea y las políticas públicas europeas, estatales, autonómicas y locales para la igualdad entre mujeres y hombres.

Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.

Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.

Know how to work in multidisciplinary teams reproducing real contexts and contributing and coordinating their own knowledge with that of other branches and participants.

Participate in, lead and coordinate debates and discussions, be able to summarize them and extract the most relevant conclusions accepted by the majority.

Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.

Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.

Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.

Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.



Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.

Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.

Use different presentation formats (oral, written, slide presentations, boards, etc.) to communicate knowledge, proposals and positions.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Las perspectivas feministas en el derecho. Autonomía, género y derecho

2. Derecho internacional de los derechos humanos de las mujeres

3. Criminología, derecho penal y perspectiva de género

4. Criminología, derecho penal y perspectiva de género

5. Derecho del trabajo y la seguridad social

WORKLOAD

PRESENCIAL ACTIVITIES

Activity	Hours
Theory	60,00
Total hours	60,00

NON PRESENCIAL ACTIVITIES

Activity	Hours
Attendance at other activities	6,00
Individual or group project	34,00
Independent study and work	25,00
Preparation of lessons	13,00



Preparation for assessment activities	12,00
Resolution of case studies	0,00
Total hours	90,00

TEACHING METHODOLOGY

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio. Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

u horario de tutoría.p>

EVALUATION

La evaluación consistirá en la realización de 3 tareas específicas, una por cada parte impartida por las profesoras responsables de la asignatura. Las tareas podrán consistir en la resolución de un caso práctico, preguntas cortas o de desarrollo sobre los contenidos teóricos, comentarios de sentencias u otras resoluciones, análisis de noticias u otros documentos.

La detección de plagio total o parcial o el uso injustificado y encubierto de aplicaciones de IA supondrá la calificación de suspenso (nota cero), de acuerdo con la normativa general de la Universitat de València. Los tipos de plagio pueden consultarse en: https://www.uv.es/plagio/tipos_de_plagio.html

REFERENCES

1.- Las perspectivas feministas en el derecho. Autonomía, género y derecho.

- Larraín, M. (2022, 13 de junio). *Derechos sexuales y reproductivos: Hacia la autonomía plena del cuerpo de las mujeres*. En Voz Alta. <https://envozaltarevista.org/2022/06/13/derechos-sexuales-y-reproductivos-hacia-la-autonomia-plena-del-cuerpo-de-las-mujeres/>
- López, R., Llamas, M. C., & Morondo, D. (Eds.). (2022). *El aborto desde los derechos humanos. Miradas jurídicas feministas*. Dykinson. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=734965>
- Naciones Unidas ¿ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*. [https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-](https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all)



[forms-discrimination-against-women](#)

- Núñez, C. (Coord.). (2022). *El aborto en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos* (Informe técnico). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/23610/1/FINAL%20-%20REFUNDIDO%20-%20EI%20aborto%20en%20el%20DIDH.pdf>
- Parlamento Europeo. (2024, 11 de abril). *Resolución del Parlamento Europeo sobre la inclusión del derecho al aborto en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (2024/2655 (RSP))* [Resolución n.º P9_TA(2024)0121]. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2024-0121_ES.html
- Rodríguez Ruiz, B. (2014). *Cuerpo y ciudadanía: El aborto como derecho*. En E. Oliva Peña (Ed.), *Género y derechos fundamentales* (pp. 297;319). Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7096/13.pdf>





Rodríguez Ruiz, B. (2023).

Cuerpo y autonomía relacional. Perspectivas desde el aborto. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7017997>

2. Derecho internacional de los derechos humanos de las mujeres

- Alonso et al. [2013]: «Una aproximación a las consecuencias de la crisis en el empleo femenino», IV Jornadas de Economía Feminista.
- Álvarez González, S.: "Sobre la discriminación sucesoria por razón de sexo en el Derecho iraní y el orden público español (Comentario a la Resolución de la DGRN de 20 de julio de 2016)", Bitácora Millenium: Derecho internacional privado, nº 4, 2016
- Azcárraga Monzonís, C.: Relaciones privadas internacionales: una puerta abierta a la discriminación por razón de sexo en FABREGAT MONFORT, G. (coord.): *Mujer y Derecho. Jornada de Igualdad de la Facultad de Derecho. Universitat de València, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2011*
- Ezquerro, S. [2011]: «Crisis de los cuidados y crisis sistémica: La reproducción como pilar de la economía llamada real», *Investigaciones Feministas*, vol. 2.
- Federici, S., (2010) *Calibán y la bruja, mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de sueños
- Gálvez, L. y Rodríguez, P. [2011]: «La desigualdad de género en las crisis económicas», *Investigaciones Feministas*, vol. 2, págs. 113-132.
- Guamán, A. (2015) *Mujeres, reformas laborales y mercado de trabajo en (la) crisis: ¿Recuperación o precarización?* *Estudios financieros. Revista de trabajo y seguridad social: Comentarios, casos prácticos: recursos humanos*, Nº. 386, 2015, págs. 17-40
- Juárez Pérez, P.: "Jurisdicción española y poligamia islámica: ¿un matrimonio forzoso?", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, nº 23, 2012
- Marugán, B. [2014]: «Domesticar el trabajo, análisis con perspectiva de género de la reforma laboral», *Revista Estudios y Cultura*, núm. 59.
- Pateman, C. (2000): *El Estado de Bienestar Patriarcal*, Contextos, número 5.



3. Criminología, derecho penal y perspectiva de género

- LARRAURI, Elena, "Una agenda feminista (para la criminología)", *Jueces para la Democracia. Información y Debate. Dossier: feminismos y derecho*, núm. 101, julio 2021, pp. 5-20.
- SERRA SÁNCHEZ, Clara, "La distinción entre consentimiento y deseo como condición para ampliar la libertad sexual. Crítica al Proyecto de Ley de libertades sexuales", *Jueces para la Democracia. Información y Debate. Dossier: feminismos y derecho*, núm. 101, julio 2021, pp. 57-66.
- SMART, Carol, ¿La teoría feminista y el discurso jurídico?, en BIRGIN, Haydée (comp.), *El Derecho en el Género y el Género en el Derecho*, Buenos Aires: Biblos, 2000, pp.31-71.

4. Derecho de las personas y de las familias con perspectiva de género

- AGUILERA RULL, Ariadna, ¿Un análisis feminista de la atribución de la custodia?, *Derecho de Familia* Nº 54, 2012, pp. 181-195.
- CAÑIZARES LASO, Ana, ¿El tránsito de los derechos civiles de la mujer desde el franquismo al siglo XXI?, en VERGE MESTRE, Tània et al., ¿Jornada sobre Derecho privado y género. Acto en recuerdo de la doctora Ariadna Aguilera Rull?, *InDret* 1/2016.
- FARNÓS AMORÓS, Esther, "La gestación por sustitución de nuevo ante el Tribunal Supremo: la STS, 1.ª (Pleno), de 31 de marzo de 2022, como ejemplo de la encrucijada actual", *ADC, tomo LXXV, fasc. III (julio-septiembre)*, 2022, pp. 1281-1314
- IGAREDA GONZÁLEZ, Noelia, "La inmutabilidad del principio *`mater sempre certa est* y los debates actuales sobre la gestación por substitución en España", *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, nº 21, enero 2015, ISSN 1698-7950, pp. 3-19.







ORTIZ VIDAL. M^a D.: El repudio en el Código de Familia de Marruecos y la aplicación del Derecho Marroquí en la UE, Cuadernos de Derecho Transnacional, vol. 6, nº 2, 2014

4. Derecho del trabajo y la seguridad social

- V.V.A.A. Trabajo y género. Transiciones justas hacia la igualdad laboral real. Colex, 2024. [Aragón Gómez, C.](#) El impacto de género en las reformas de la seguridad social, [Los Briefs de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social](#) : Las claves de 2022, 2022, págs. 189-193 [texto](#)
- Femeris. Revista Multidisciplinar de Estudios de Género. 2024, Volumen 9, Número 2 [Vista de Vol. 9 Núm. 2 \(2024\)](#)
- Guamán, A. ¿Un Derecho del Trabajo feminista? La incapacidad temporal por menstruación incapacitante secundaria o el derecho a trabajar sin dolor, [Revista del Ministerio de Trabajo y Economía Social, N.º. 159, 2024](#), págs. 77-110
- Molina Navarrete, C., ¿Brechas de género" y sistema español de Seguridad Social: balance crítico y algunas propuestas de corrección, IQUAL. Revista de género e igualdad, 2020, 3, 1-26 [texto](#)
- Poyatos Matas, G., Juzgar con perspectiva de género en el orden de lo social (Aranzadi, 2022)
- La situación de las mujeres en el mercado de trabajo 2024. Ministerio de Trabajo y Economía Social [Mujeres-y-Mercado-de-Trabajo-2024.pdf](#)
- Ramírez Bandera, C., La situación de la mujer en el mercado laboral español: especial atención a las políticas públicas contra las brechas de género, [Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo, Vol. 12, N.º. 1, 2024](#) [ramirez_revista_n1_2024_def.pdf](#)